



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba, 12 de diciembre 2016

Expte. Ref.: 0043432/2016

VISTO:

Que mediante las presentes se tramita el "Llamado a Selección Interna de un cargo de Profesor Asistente Simple en la asignatura "Comunicación y Trabajo Social" que se dicta en el Tercer Nivel de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales" y que a fs. 462/466, la postulante Ileana Desirée IBAÑEZ, D.N.I. N° 28.118.367, presenta impugnación al Dictamen e interpone Recurso de Reconsideración y Jerárquico en subsidio, y

CONSIDERANDO:

Que el mismo escrito de impugnación fuera presentado ante la Mesa General del Rectorado bajo el número de Expediente CUDAP: 0054674/2016, incorporado como folio único 471 con 9 fojas útiles y que a fs. 9 de ese cuerpo Secretaría General remite las actuaciones a esta Facultad.

Que a fs. 473/475 interviene Asesoría Jurídica de la Facultad con la cual se comparte el criterio informado, resultando necesario solicitar a la Comisión Evaluadora, actuante en el llamado a Selección de autos, aclarar el Dictamen Final cuestionado por la Lic. IBAÑEZ, Ileana Desirée.

Lo dispuesto por Resolución HCS 725/2016 art. 1° y 2°.

Por ello;

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Citar a la Comisión Evaluadora, actuante en la Selección Interna de que se trata, para el día **14 de diciembre de 2016 a las 17:00 horas** en la Sede de Ciudad Universitaria de la esta Facultad, a fin de aclarar el Dictamen Final emitido con fecha 28 de septiembre de 2016.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Lic. SILVINA ALEJANDRA CUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

